

Deporte y Tortura

Tiempo de lectura: 2 min.

[Jesús Elorza G.](#)

Como algo irracional han tildado la instalación del Gimnasio Mayor General Elio Estrada Paredes, en El Helicoide, Caracas. La cancha existe allí desde febrero y servía al equipo Pioneros del Ávila, en la Superliga de Baloncesto SPB. Una liga que se ha caracterizado por el manejo de grandes cantidades de divisas preferenciales, pero de resultados catastróficos desde el punto de vista laboral y técnicos.

Múltiples son los casos de demandas formuladas por jugadores y entrenadores por el incumplimiento de sus contratos y los pobres resultados caracterizados por el insólito caso de un forfait en la jornada inaugural. Pero donde sus dirigentes si muestran una eficiencia de corruptela es en el manejo de los recursos económicos.

Ahora El Helicoide servirá de base al equipo Spartans de Caracas. Las críticas a este insólito y aberrante hecho no se han hecho esperar. Aficionados, atletas, entrenadores y dirigentes han criticado semejante despropósito porque El Helicoide es considerado un “centro de tortura, detenciones arbitrarias e incomunicación contra los presos políticos del régimen”. Las Naciones Unidas han elaborado reportes en los que documenta la violación de derechos humanos de presos en el lugar. La comisión de expertos de la OEA lo definió como el “mayor centro de torturas” de Latinoamérica

En las denuncias reclaman no solo por las condiciones de esa cárcel, sino también por las terribles torturas que presuntamente se cometen allí.

La situación ha hecho que en las redes sociales se lean mensajes como: “Imagínate ir a ver un evento deportivo sabiendo que el ruido y la algarabía actúa como barrera de los gritos de los torturados es de las peores cosas que puedan pasar.”

Otro grupo de personas amantes del baloncesto han expresados sus opiniones empleando terminología técnica del juego para relacionarlas con el escabroso tema de la tortura y el lenguaje de los represores que laboran en ese terrorífico centro. Entre otras, podemos señalar las siguiente:

-Asalto entre dos: acción dirigida en pareja contra los bienes de los oligarcas revolucionarios caídos en desgracia.

-Quiebre Rápido: dirigida especialmente contra las costillas, piernas y brazos de los estudiantes.

-Defensa Presión: acción de resguardo contra los ataques basada en gases lacrimógenos para genera asfixias en los manifestantes.

-Tiro Libre: orden directa a los policías en las manifestaciones.

-2 contra 1: acción preferida por los guardias nacionales.

-Cortina y Rol..o: cuando se detiene con el escudo a un revoltoso y de inmediato se le da un rolazo.

-Caminar: desplazamiento hacia la patrulla cuando es detenido un manifestante.

-Foul: cuando un policía recibe una pedrada.

-Tres Puntos: extensión mínima que debe causar un rolazo.

-Tres Segundos: tiempo máximo para responder a una pregunta de un policía.

-Rebote: cuando a un detenido lo trasladan arbitrariamente de un lugar a otro para negarle su derecho a la defensa.

Árbitros: función especial de Fiscal General de la República, Jueces y Magistrados del TSJ.

-Anotadores: personas encargadas de elaborar amañadamente los expedientes de los detenidos.

Este dantesco escenario pone en evidencia, una vez más, el carácter represivo y violador de los derechos humanos del régimen de gobierno. Y, además, el uso truculento del deporte como herramienta para ocultar sus centros de terror.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)